H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

PROTOCOLOS

Oficial Mayor

AUTORIZACION

Con fundamento en la ley orgánica municipal del estado libre y soberano de Jalisco, se expide el presente **MANUAL DE PROTOCOLOS,** del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco. Administración 2012- 2015, el cual contiene información referente a su estructura orgánica y procesos administrativos así como el alcance de cada una de las dependencias que conforman el presente ayuntamiento, con la finalidad de contar con un instrumento de consulta e inducción para el personal que integra este órgano de gobierno.

ELABORADO	APROBADO	ACTUALIZACIÓN
----------	----------	
C. Habacuc Cuevas Sánchez	**C. María Araceli Espinosa González**	15/octubre/2015
Secretario General y Sindico	Presidente Municipal	

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2012 2015 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS STA. MARIA DEL ORO, JAL.

Objetivo del protocolo:

Que la humildad, la sencillez, la responsabilidad y honestidad sea lo que nos caracterice en nuestra área de desarrollo social, para que las personas a las que les brindamos atención se sientan en confianza con nosotros.

Que las personas más vulnerables sientan apoyo por parte de los servidores públicos que estamos para atender sus dudas, necesidades, solicitudes, etc.

Que sientan las personas que se acercan a esta área de registro civil que tienen a una persona amiga para cuando necesitan de nuestros servicios, ya sea en oficina o en las diferentes sedes donde estamos presentes.

En la oficina.

- Cuando las personas se acercan a nuestra oficina o con nosotros saludamos.
- Entablamos una breve platica sobre cómo están.
- Preguntamos que se les ofrece.
- Si podemos resolver su problema en el instante lo hacemos.
- Mientras se le da solución al problema conversamos con la persona para que sienta menor su espera.
- Si durara un poco de tiempo su respuesta se lo hacemos saber.
- Amablemente le damos la respuesta a la persona.
- Preguntamos si se le ofrece algo más.
- Si es todo por el momento nos despedimos y les decimos estamos a sus ordenes con toda confianza lo que necesiten y podamos ayudarles.

APROBÓ

C. María Araceli Espinosa Gonzales
Presidente Municipal

ELABORÓ

Habacuc Cuevas S.

C. Habacuc Cuevas Sánchez
Secretario General y Síndico